



ACTA REUNION ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Día 3 Junio 2021

Siendo las once horas quince minutos del día tres de Junio de dos mil veintiuno, de forma Online, a través de la plataforma ZOOM, y previa acreditación de los miembros asistentes, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Española de Optimetría, que una vez realizado el cómputo de los socios asistentes y representados, resulta un quorum total de asistencia de 16 miembros, de los cuales 2 son representados.

Preside Juan Carlos Martínez Moral, asistido por el Tesorero Ignacio J. de Costa González, actuando como Secretario, Eduardo Moran Abad.

El Presidente abre la sesión con arreglo al siguiente orden del día:

1º.-Aprobación de la Modificación de los Estatutos de la Sociedad Española de Optometria, SEO.

Las modificaciones sobre los Estatutos, ha sido enviada con anterioridad a todos los miembros de la SEO, aun así se vuelven a leer durante esta reunión y salvo alguna corrección para mejorar gramaticalmente su redacción, no hay ninguna objeción a los mismos por lo que se aprueba su presentación al Registro de Asociaciones del Ministerio de Interior para su legal inscripción.

Se aprueban por unanimidad todas las modificaciones indicadas de los Estatutos de la Sociedad Española de Optometría SEO, que posteriormente habrán de ser presentadas en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior para su inscripción.

2º.- Aprobación adscripción al Registro de Sociedades Científicas del Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas.

El Presidente indica que previamente a esta reunión se han enviado para conocimiento de todos los miembros de esta Sociedad, los siguientes documentos:

- Reglamento de adscripción de Sociedades Científicas al Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas (doc. CGCOO).
- Oficio de solicitud de adscripción en el registro de Sociedades Científicas del Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas (doc. SEO).
- Certificación de la aprobación del Consejo General de Colegio de Ópticos-Optometristas a la solicitud de adscripción de la Sociedad Científica.(doc. CGCOO).

Por lo que tras conocer el reglamento de adscripción , propone que se solicite la adscripción de la SEO al Registro de Sociedades Científicas del CGCOO.

Se aprueba por unanimidad solicitar según procedimiento, la adscripción de la Sociedad Española de Optometría, SEO, al registro de Sociedades Científicas del Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas.

3º.- Resumen de acuerdos adoptados

Se aprueba por unanimidad todas las modificaciones indicadas de los Estatutos de la Sociedad Española de Optometría SEO, que han de ser presentadas en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior para su registro.

Se acuerda por unanimidad solicitar según procedimiento, la adscripción de la Sociedad Española de Optometría, SEO, al registro de Sociedades Científicas del Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas.

4º.- Ruegos y preguntas.

El Presidente quiere hacer constar en nombre propio y de esta Sociedad, su agradecimiento a todos los Colegios de Ópticos-Optometristas y a las Delegaciones Regionales, por el apoyo y constancia que han venido otorgando a la Sociedad en esta nueva andadura, de la que ya vamos viendo los primeros logros y objetivos cumplidos.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos de lo que yo como Secretario doy fe con el visto bueno del Presidente.